

CAPÍTULO 0

ANEXO

LA SITUACIÓN DE LA PENÍNSULA A LA LLEGADA DE LOS ROMANOS

1. EL POBLAMIENTO DE EUROPA

Los descubrimientos de Atapuerca (Burgos) han introducido cambios en la idea que se tenía de cómo fue el primer poblamiento de Europa. Se pensaba que al ser el Estrecho de Gibraltar muy difícil de atravesar sin medios de navegación, Europa se pobló con gentes procedentes de África a través del Próximo Oriente. Los restos humanos de Atapuerca han demostrado que:

- La Península Ibérica fue de las primeras tierras Europeas en poblarse(junto con Italia y los Balcanes).
- El primer poblamiento fue hace un millón de años.
- Hubo otro tipo de ser humano: el Homo antecesor del cual derivan el Homo Sapiens sapiens y el Homo Sapiens neanderthalensis.

2. EL NOMBRE DE ESPAÑA

El sustantivo España y el adjetivo Ibérico derivan de los nombres dados a la península por los colonizadores orientales, fenicios y griegos. Puede decirse, que Hispania, deriva de un nombre fenicio que significaría tierra de serpientes o tierra de conejos y que hace referencia al primer paisaje que vislumbraron. El término griego Ibérico derivaría del territorio de río Iber, sin localizar. Significativamente, los romanos conservarían el nombre usado por sus enemigos coloniales y no el de sus supuestos aliados griegos de Ampurias.

3. SOCIEDAD INDÍGENA PRERROMANA

La cúspide de la sociedad Ibérica la ocupaba la Aristocracia que poseía el poder militar y económico. Junto a ella estaban los parientes y amigos y las gentes o individuos vinculados por la **devotio ibérica** y la clase militar. En una clase media se encontraban los mercaderes y transportistas, la base de la sociedad la ocuparía la población dedicada a la agricultura y ganadería. No existía una clase sacerdotal y probablemente había esclavitud. En la España céltica, parece que existía una jefatura de carácter personal, que debía ser hereditaria, funcionando una asamblea popular. Todos formarían un ethnos. Los organizadores básicos de sus tribus eran las gentes y gentilitates, se trata de grupos consanguíneos que suponen la descendencia de un antepasado común (lazos de sangre más fuertes que los familiares). La vida gentilicia se manifestaba en el dormir en el suelo o todos juntos. Entre estos grupos y otros se establecían relaciones que eran ajustadas por el hospitium, éste convenio posibilitaba conseguir los derechos de un grupo a otro o incluso a individuos aislados pero no se establecerá igualdad debido a las diferencias económicas, dando lugar, por tanto, a la clientela.

Existía una clientela de carácter militar en la que se juraba fidelidad a un patrono a cambio de protección, si esta relación tenía carácter religioso, se llamaba devotio.

3. LOS ANTIGUOS POBLADORES DEL ACTUAL TERRITORIO DE VALLADOLID

La nación que pobló la actual provincia de Valladolid fue la de los vacceos. No son celtíberos propiamente dichos y este término se da a los pueblos del Oriente del valle del Duero, del valle medio del Ebro y especialmente al valle del Jalón.

4. LA JOYERÍA ORIENTALIZANTE

Los tesoros como el del Carambolo o Aliseda tienen un papel de tesoro principesco. Suponen una acumulación de riqueza excepcional. Este hecho es muy importante si se compara con la escasa frecuencia con la que aparece el oro en los ajuares de algunas necrópolis del momento (Huelva, Almuñecar). Es una orfebrería relacionada con la élite social. Son auténticos regalos políticos que serán elementos esenciales en las relaciones externas de la sociedad orientalizante. Siendo uno de los principales elementos dados por los agentes coloniales fenicios a los príncipes de la sociedad indígena, a cambio de otros productos. En otros casos, es la élite social la que se procura no el producto sino el artesano capaz de trabajar a su servicio con lo cual puede hacer estos regalos políticos.

CAPÍTULO 0

1. La llegada de los colonizadores fenicios y griegos.

Los fenicios llegan a finales del s. IX y se sitúan en Andalucía; Gádir, Calpe, Malaca. Su presencia fue colonizadora, aunque hoy se da más importancia al autodesarrollo indígena, se les atribuye la mejora en la obtención de minerales, introducen el hierro, cultivan el olivo, conservan el pescado (salazón), torno alfarero, uso de la moneda, escritura, etc. Los griegos son algo más tardíos, llegan en torno al 600, fundan Rosas y Ampurias; sin roce con los fenicios, llegan hasta Tartessos y fundan colonias en la costa andaluza; sus ciudades no fueron tan importantes como las fenicias, y su actividad colonizadora es menos importante para los indígenas, salvo en el campo artístico.

2. Los pueblos peninsulares

Las influencias griega y fenicia dan lugar a diversos pueblos formados por indígenas y que son los que se encuentran los romanos a su llegada a Hispania.

Tartessos

Los tartesios fueron el primer pueblo que se encontraron. Se instalaron por Andalucía y Tartessos, su capital, no ha sido encontrada. El mayor esplendor de este reino, que contó con leyes escritas, anales y un arte refinado, hay que situarlo entre la segunda mitad del s. VIII y la primera del VI, cuando reina Argantonio. Su riqueza se basaba en el comercio, la agricultura, la ganadería y las minas de Sierra Morena.

Los pueblos del Sur y del Este; los pueblos ibéricos.

Están situados en Andalucía, Levante y Cataluña y Aragón. Entre el s. VI y el comienzo de la colonización romana, desarrollan una cultura de notable categoría, de rasgos diferenciados, pero que tiene características comunes. Se les conoce por los numerosos restos arqueológicos que se han encontrado y por muchas noticias que nos han dejado los historiadores de Roma. Tienen un desarrollo urbano importante, con organizaciones monárquicas, geográficamente extensas (no son Estados). Es frecuente la institución de dependencia personal, devotio ibérica, por la que guerrero juraba no sobrevivir en una lucha si moría su jefe (suicidio incluso). Emplean diversos tipos de escritura silábica, no descifrada, acuñan moneda para el comercio, poseen técnicas metalúrgicas propias (la espada). Realizan un arte original y lleno de personalidad, al nivel de Italia. Hay restos arquitectónicos, sobre todo funerarios, como los de Albacete, Tarragona y Granada. No faltan tampoco grandes palacios; pero es digna de mención su escultura: objetos de bronce de santuarios, esculturas grandes, sobre todo, las damas de Elche y su cerámica de gran calidad y pintada.

Los pueblos del Centro y del Oeste

En la meseta norte los pueblos más importantes fueron los celtíberos, vacceos y arévacos principalmente. Sus poblados fueron modestos, rodeados de muralla, no merecen el nombre de ciudades. En su economía alternan la ganadería y la agricultura y una artesanía casera; su organización social ofrece rasgos primitivos (clanes).

Entre los vacceos se dio el colectivismo agrario, la propiedad común de tierras y cosechas. Los arévacos, con ciudades más importantes, tuvieron una rica metalurgia, basada en ricas minas de hierro del Moncayo. Las influencias de la zona ibérica se aprecian en las acuñaciones de moneda y en los trabajos de cerámica pintada, son interesantes los cincelados y nielados, sus trabajos en hierro, etc. Fueron ganaderos y como elemento distintivo de su cultura nos han dejado numerosos toros (Toros de Guisando)

Los pueblos del Norte y del Noroeste

En el noroeste, los galaicos estaban divididos en pequeñas agrupaciones. Conservan elementos culturales de la Edad del Bronce, con un gran desarrollo de la orfebrería. Son típicos sus poblados, colocados en las colinas o en los montes, bien fortificadas, algunas de importancia (Sta. Tecla, Pontevedra).

Los cartagineses en la península ibérica

Estaban en el Sur de la provincia, procedentes de Cartago, que con el tiempo consiguió un gran desarrollo, primero comercial y luego territorial. En el siglo VI, unidos a los romanos, vencen a los griegos focenses y les arrebatan gran parte de su zona comercial, se establecen en Sicilia, Cerdeña y en las Baleares; se hacen con el comercio de los tartessos y sustituyen a los fenicios en su dirección de las colonias españolas, llevando a estas a un nuevo espíritu militar expansionista, extendiendo su poder por los territorios cercanos.

Fundan Mastia – Tarseion, la Cartago – Nova de los Romanos; un tratado con Roma había dividido el levante español, a la altura de esta ciudad, en dos zonas de influencias de cartagineses y griegos.

Capítulo I. HISPANIA BAJO EL PODER DE ROMA

Introducción. El legado de Roma.

España entra en la historia de la mano de Roma. Tal vez la cosa más importante que debemos a Roma, sea el hecho de haber creado las bases de una posible vida en común. Hispania llegó a ser, una Diócesis que comprendía, además de toda la península, las Baleares y el norte del actual territorio de Marruecos. A Roma le debemos la pertenencia al actual mundo latino, dotado de una cultura y una personalidad determinada y concreta, junto a nosotros están sobre todo Italia Portugal y Francia. De Roma deriva nuestro idioma, nuestra mentalidad jurídica, infinidad de valores, tradiciones culturales y artísticas e incluso la propia religión cristiana.

A través de la romanización los antiguos cristianos se fueron convirtiendo en gente romana, en ciudadanos romanos, en el modo de hablar, de pensar, de administrarse, de levantar ciudades y de explotar la tierra, de hacer arte, de vestir, de divertirse etc.. Este proceso se realiza a través de mil medios y contactos, organización del territorio en provincias y conventos jurídicos (ver mapa págs 67 y 75), fundación de ciudades y exigencias administrativas, de los funcionarios, presencia y alistamiento de soldados indígenas en las legiones, pronta concesión del derecho romano o latino a indígenas importantes; Pero no faltaron las guerras, el pillaje y muchas veces la esclavitud. La integración fue prácticamente total, e Hispania se convirtió en uno de los más importantes territorios del mundo romano, que llega a dar a Roma emperadores como Trajano y Teodosio y magníficos escritores.

1. LA LLEGADA DE LOS ROMANOS A HISPANIA

A finales del siglo III a.C. existen dos potencias en el Mediterráneo: Cartago, que dominaba las antiguas colonias fenicias y el sur de España, y Roma protectora de las colonias griegas de Occidente. Cartago y Roma muestran un enorme afán expansivo entrando en el período de las llamadas Guerras Púnicas. Al final de la Primera Guerra Púnica (264–241), Cartago perdió mucho dinero y Sicilia fue dirigida por tres caudillos, entre ellos el conocido Aníbal que enseguida piensa en la revancha; para lo cual Hispania será el principal apoyo.

Las hostilidades comienzan en el 220; Aníbal destruye Sagunto y llega con un grandísimo ejército a Italia. Los romanos atacan a los cartagineses en sus bases hispanas y envían sus legiones a Ampurias (colonia griega). Los romanos son vencidos en un principio pero consiguen dar la vuelta a la situación con los refuerzos que vendrán desde Roma y que serán dirigidos por el general Publio Cornelio Escipión. En el 209 este joven general conquistará Cartago–Nova y Andalucía con Gádir. El final de la guerra ocurre cuando Aníbal tiene que volver a África para defender Cartago y esta ciudad es arrasada en el 201 por Publio Cornelio Escipión. Los romanos se quedarán en los territorios ocupados en Hispania, incluso les someterán a fuertes impuestos y le saquearán sus riquezas.

La abundante llegada de oro y plata a Roma procedente de Hispania tuvo para los romanos mucha importancia a la hora de decidirse acerca de conquistar Hispania. La conquista durará 200 años; a veces fue cruel y otras más pacífica, todo dependió del carácter de las autoridades. Los romanos se aprovechan de las rivalidades entre los indígenas por medio de su principio de divide y vencerás. Los hispanos ofrecieron una gran resistencia, destacan ya en el siglo II: Numancia, el pueblo de los lusitanos y, también, fue muy importante la resistencia de los Cántabros.

+++++ 2. LA ECONOMÍA EN LA ESPAÑA ROMANA: a) Una tierra de recursos (4.4.1.); b) El latifundismo como forma de explotación de la tierra. (4.5.1.)

• 4.4.1. Una tierra de recursos

En la agricultura ofrecía tierras interesantes para que los agricultores italianos se instalaran a cultivar, fundamentalmente, trigo, olivo y vid. Los campesinos se autoabastecían incluso enviaban en grandes cantidades a Roma y a establecimientos militares. La lana y la cría del ganado de cerdo eran una gran fuente de riqueza, así como el ganado vacuno y la cría de caballos. También destaca la riqueza minera, con unos yacimientos principales:

- El oro de Sierra Morena.
- La plata y plomo de Cartagena, Cástulo y Sierra Morena.
- Cobre, estaño y hasta cinabrio.

En definitiva, Hispania era una importante productora de materias primas para Roma, que se aprovechó también de la descentralización de la economía, que supuso la aparición de talleres más o menos artesanos en gran cantidad.

b) 4.5.1.El latifundismo como forma de explotación de la tierra.

La población vivía del trabajo en los campos, agrupados en haciendas más o menos extensas(villae). Las leyes de la economía romana determinaron un proceso de concentración de la propiedad del campo, sin que tímidos intentos de reforma significasen un verdadero cambio de rumbo revolucionario. En antiguas propiedades familiares, bien de latifundios como resultado del arrendamiento del ager publicus o por enormes haciendas logradas a cambio de la ruina del campesinado, el hecho es que en los siglos de Imperio decayó la pequeña propiedad libre, dominaban las grandes familias terratenientes.

FEUDALIZACIÓN DE ROMA

En el seno de aquellas grandes propiedades, la gran explotación fue sustituida por otra más pequeña, que aumentaba su eficacia y permitía un mayor control. Debido a la escasez de mano de obra esclava, se prefirió poner pequeñas parcelas en manos de los colonos, pero, unidos al patrón por un contrato de arrendamiento. Se extendió la costumbre de instalar en la gran hacienda a esclavos con sus propios bienes y su familia.

Complemento.

El impacto de Roma sobre la agricultura de la península.

El aumento de la productividad de la agricultura en Hispania es debido a:

- Un aumento del terreno cultivado
- La expansión hacia el interior de cultivos como la vid y el olivo
- Las inversiones capitalistas (economía comercial, no de subsistencia)
- El desarrollo de los grandes latifundios (= villas de los terratenientes).

Estas inversiones permitieron la ganadería extensiva y un perfecto equipamiento con molinos y almacenes. Además se introdujeron técnicas mejores:

- El barbecho a dos o tres hojas
- El abonado
- Un utillaje nuevo: el arado romano, el yugo y el trillo.

Aquellos latifundios, que arruinaban al resto de agricultores, fueron explotados por mano de obra esclava.

+++++ 3. a) Demografía y formas de poblamiento en la España romana: Tipos de ciudades e instituciones municipales (4.5.2., margen). b) Los diversos grupos sociales (4.4.2.). El derecho de ciudadanía; margen, pág. 68. d).

• Demografía y formas de poblamiento en la España romana: Tipos de ciudades e instituciones municipales

Las ciudades se gobernaban con un sistema institucional que copiaba en miniatura al de la propia Roma. Los órganos del gobierno eran el Senado Municipal, en el que se integraba la oligarquía local del estamento de los decuriones y los magistrados. Eran estos normalmente dos, y elegidos por las asambleas populares. A menudo, les asistían dos ediles, encargados de cumplir misiones de policía y abastecimiento de mercados. La construcción de los grandes edificios solía ser pagada por los cargos políticos.

El Centro y el Noroeste eran zonas de poblamiento disperso, pero en la costa mediterránea y en la andaluza, estaban las grandes ciudades, con grandes núcleos de población, trabajo fácil y numerosos servicios. Ya fueran ciudades de esquema ortogonal(en ángulo recto) o ciudades del tipo oppidum (fortificadas, con bastadas), no solían sobrepasar los 10000 habitantes. Alrededor de sus foros se abrían templos, basílicas, termas, y en ellas crecían los gremios y colegios de artesanos. Los teatros, circos y anfiteatros, reunían a toda la población en los festejos.

En los siglos de conquista se establecieron diferencias entre las ciudades, según la clase de habitantes o por la actitud mostrada a la llegada de los romanos. Las diferencias no eran cosa de poca importancia, porque con arreglo a títulos tan diversos, se repartían los derechos y los deberes hacia el templo.

b) 4.4.2. Los diversos grupos sociales.

En la sociedad romana siempre hubo desigualdades que fueron aumentando con la progresiva concesión del derecho de ciudadanía. Aunque en los pobres había diferencias, todos ellos eran del mismo grupo, humildes, opuesto a los honestiores(ricos), los cuales eran miembros de 3 estamentos u órdenes:

- El primero era el orden de la Familias Senatoriales, con propiedades en toda la provincia, pero que ejercían su influencia directamente en la capital.
- El segundo era el de los caballeros, era un estamento activo e influyente, que nunca perdía vínculos

con los decuriones, con los que formaron una aristocracia local para controlar los grandes negocios y las instituciones políticas.

Las organizaciones sociales anteriores a la conquista fueron desapareciendo ante la presión del sistema romano, que a través de diversos aspectos, consiguió llegar a todas partes. Sólo algunas zonas se mantuvieron en sus instituciones hasta finales del imperio.

Complemento: Evolución de la sociedad en el Bajo Imperio (4.7.1.)

A partir del s. III, el Imperio Romano entra en una crisis compleja y total, basada en una crisis económica cada vez más constante y aguda. Las causas son muy diversas:

- El enorme gasto del mantenimiento de las legiones que hacían frente a los bárbaros.
- El pago de la burocracia, que se había multiplicado tras las reformas de Diocleciano con su tetrarquía. Las guerras civiles fueron numerosas.
- El sistema productivo romano se encontraba totalmente estancado: ni adelantos técnicos, ni novedades comerciales.
- El aumento de los impuestos: la gente no puede pagarlos y deja su trabajo (liberación fiscal). Los emperadores les adscriben a sus oficios y obligan a las autoridades a responder con sus bienes personales del impuesto asignado. El resultado es que:
- Las ciudades se arruinan y la gente se marcha a las grandes explotaciones de los latifundistas(villae) o se dedica al bandolerismo (bagaudas).
- El comercio se arruina porque surgen talleres de manufacturas en los latifundios (para el propio consumo) y dentro del ejército.
- En el campo: los pocos agricultores que quedaban piden protección a los dueños de las villae, entregándoles a cambio sus tierras (dependencia).

No es ajena a la decadencia del Imperio una profunda crisis religiosa y moral. Se diluyen las razones que mantenían unido el Estado, el prestigio del emperador, el culto a los dioses oficiales, etc. Las clases dirigentes antiguamente alabadas han perdido sus valores patrióticos y ajenas al absolutismo del Imperio, se refugian en sus villas, se rodean de ejércitos privados, no pagan al fisco y levantan torres contra los bagaudas (pag74). El sistema de tetrarquía aumentó la inestabilidad política: no logró suprimir los levantamientos ni los enfrentamientos entre los propios tetrarcas. El Estado es incapaz de mantener las leyes y la autoridad. Al final del imperio Romano comienzan a darse los primeros rasgos de tipo feudal:

- La ruralización de la vida.
- Las villae.
- Los grandes latifundios que sustituyen a las ciudades como centros de poder.
- Decae el comercio.
- La producción es de autoconsumo.
- Surgen los lazos personales de dependencia entre colonos y el dueño de la tierra.

5. El arte romano en Hispania

Presenta los mismos rasgos que el arte romano en general, porque responde a unos mismos presupuestos políticos, económicos, culturales y sociales. La homogeneidad es una nota básica.

La arquitectura.

Se distingue por su sentido de lo útil y lo práctico. Los arquitectos no buscan la belleza, son más bien ingenieros que construyen con monumentalidad y solidez. Los edificios son grandes y majestuosos, se hacen lentamente, con materiales nobles o empleando grandes cantidades de otros más modestos. Utilizan la

estructura arquiteada, empleando los órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio; crean el orden compuesto. Se inclinan por el uso del arco y de las bóvedas, lo que les permite cubrir grandes espacios.

Tipos de monumentos y ejemplos

1. Templos destinados a la religión oficial. Ej. Barcelona.

2. Construcciones de carácter utilitario, al servicio del Estado y del pueblo:

- Termas públicas y piscinas de agua caliente, templada y fría. Ej. Badajoz
- Acueductos. Ej. Segovia
- Puertos y faros. Ej. Torre de Hércules, La Coruña
- Puentes. Ej. Salamanca
- Murallas. Ej. Lugo
- Calzadas o vías empedradas (numerosos restos).

3. Construcciones con finalidad lúdica, en las afueras de las ciudades:

- Teatros. Ej. Mérida
- Anfiteatros (para luchas de gladiadores). Ej. Sevilla
- Circos (para carreras de carros). Ej. Mérida

4. Monumentos funerarios, que exaltan a grandes personajes políticos y conmemorativos de grandes hazañas:

- Arcos de triunfo. Ej. El de Medinaceli en Soria.

5. Cimacios y mosaicos de numerosas villas. Ej. La Olmeda en Saldaña.

LA ESCULTURA

Tiene dos influencias principales:

- La idealizadora griega, en estatuas de dioses y diosas, en las figuras de los emperadores y en los retratos.
- La etrusca, de carácter realista, que se da sobre todo en los relieves y en los retratos, dotados de notable fuerza y carácter.

La finalidad básica fue la propaganda al servicio del Estado y de la grandeza del Imperio, así: efigies del emperador en todas las Provincias, retratos de grandes personajes y relieves sobre las victorias y conquistas.

Procedimiento: primero se hacen los bustos y cabezas de cera, partiendo de una mascarilla del difunto, y luego de mármol. Se sitúan en un lugar preferente de la casa. Hubo esculturas que se esculpieron en talleres de España; el mármol se traía de Italia. En los museos de Mérida, Sevilla, etc. hay obras de la tendencia griega: Venus, Dianas, Apolos, etc., y de la tendencia realista: retratos de emperadores. Ej. El retrato del emperador Heliogábalo en Valladolid. Como muestra de relieves existen muy buenos sarcófagos.

MOSAICO Y PINTURA

Apenas existe en España alguna pintura romana, pero son muy abundantes los mosaicos con escenas de todo tipo: mitológicas, cacerías, etc. Se guardan en museos o en los pavimentos de las villas.

Capítulo II. LOS VISIGODOS EN HISPANIA

- **La inserción germánica en la Hispania romana.**

Los primeros en llegar fueron los suevos, los vándalos y los alanos. Saquearon e incendiaron ciudades. Los últimos fueron los visigodos, más civilizados, sabían latín y estaban convertidos al cristianismo. Se instalan como aliados y huéspedes de Roma, en el Sudoeste de Francia, con Toulouse de capital. Desde allí entran en Hispania, donde aniquilan a los alanos, y sujetan a los suevos en Galicia y Portugal. Los vándalos pasaron a África. En el 476 muere Rómulo Augústulo, y los visigodos se convierten en reino independiente. Ocupan desde Loira hasta Galicia.

Desde comienzos del s. VI, los francos, ayudados por los galorromanos, luchan contra los visigodos, los derrotan y les obligan a abandonar el territorio galo. Junto con los que en Hispania no pasaron nunca de 100mil a 200mil personas. Se instalan en el centro peninsular, en las cuencas del Duero y del Tajo y su capital será Toledo. Prohibieron los matrimonios mixtos.

Esta automarginación, se oponía a crear un Estado mínimamente unido y estable. Allí donde se asentaron, se quedaron con los dos tercios de las tierras y bienes de los romanos(hospitalitas); la nobleza consiguió grandes latifundios pertenecientes al antiguo ager publicus de Roma o a terratenientes muertos. A la venida de estos pueblos a España la llaman inserción germanización. Pero la península va a seguir con su herencia romana. Los invasores eran gentes totalmente incultas, que no tenían códigos escritos, ni instituciones políticas o administrativas.

A parte del caudillismo, los rasgos socioeconómicos culturales del nuevo reino visigodo, seguirán siendo los hispanorromanos, sobre todo después de la conversión al catolicismo. Su aportación más importante es la de haber hecho de la península un Estado políticamente unitario. La evolución histórica del reino visigodo se cortó con la invasión árabe en el 711. (D2 pag75).

- **La consolidación de la monarquía peninsular visigoda de Toledo.**

La consolidación del Reino de Toledo tuvo dos retos: la unificación del territorio peninsular y la fusión de las dos poblaciones, la goda y la hispanorromana. Lo intentaron Leovigildo y Recaredo. El primero derrota a los suevos e incorpora sus territorios a la corona; arrebató a los bizantinos territorios andaluces y somete a los pueblos del Norte, funda Vitoriano y así frena a los bascones. Permite los matrimonios mixtos e intenta la conversión de los hispanos al arrianismo, fracasa. Recaredo conseguirá esta fusión religiosa pero con la conversión de los visigodos al cristianismo. (III Concilio de Toledo). En él, el rey, los nobles y los obispos, y el pueblo se pasan a la fe católica; se sientan las bases para un estado unitario.

Pero tuvieron un gran problema, la falta de entendimiento entre las dos instituciones principales de la monarquía, el rey y la nobleza. Hubo muchas luchas entre los bandos nobles para hacerse con el poder cuando moría el rey, incluso conspiraciones para su muerte. Pocos reyes mueren de forma natural y hubo numerosas represalias cuando el nuevo monarca subía al trono. Inútiles intentos de hacer hereditaria la corona o impedir su usurpación. Este espíritu rebelde de la nobleza será la causa principal del triunfo musulmán en el 711 en Guadalete.

- **La idea política del Estado Hispanogodo. Su organización.**

Cuando el rey era elegido, los discursores iuramenti recorrían el reino para recibir la adhesión de los hombres libres; su mando es universal y se dice que encarnaba el poder del Estado. No era un rey absoluto, se obligaba a guardar las costumbres y las leyes del pueblo. Sobre los visigodos, gobernaba como caudillo militar; sobre los hispanorromanos, como sucesor del antiguo emperador. Pronto se rodearon de la parafernalia de los emperadores: uso de corona, de trono y de vestimentas; también acuñaron moneda con su nombre y efigie. Se comenzaba a constituir una conciencia nacional hispánica(todos los habitantes de la península obedecían a un mismo rey). Tuvo una gran importancia la institución del vasallaje (muestra del carácter rudimentario del

estado). Muchos nobles prestaban especial juramento de fidelidad al Rey; a su vez recibían juramento de fidelidad de otros vasallos, campesinos, bucelarios. Se hicieron así con grandes ejércitos privados. Los bucelarios terminaron por recibir en donación algunas tierras y algunos siervos, el bucelariato se convirtió en factor de movilidad social y ennoblecimiento. El territorio se dividía en provincias menores que las romanas (ducados), gobernadas por Duques. En Toledo se encontraba el Aula Regia, un Consejo de grandes magnates; se compone del Comes stabuli(Condestable), encargado de las caballerizas; del Comes espatariorum, Jefe de la guardia real; del Comes thesaurorum, encargado de hacienda, etc. Otros condes le ayudaban en otros aspectos. Otro organismo importantísimo, fueron los Concilios de Toledo, una institución de carácter legislativo. Sus deliberaciones abarcan tanto los asuntos religiosos como los civiles. Convocados por el rey y sus conclusiones se convierten en leyes por la aprobación del monarca. Será el momento histórico de máxima colaboración entre la Iglesia y el Estado en nuestro país. Había una mezcla excesiva de funciones eclesiásticas y civiles, como implicar a los obispos y sacerdotes en la persecución y juicios de algunos delitos como el aborto y el infanticidio.

La unción de los monarcas por parte del Arzobispo de Toledo contribuía a fortalecer su prestigio, pero la teoría eclesiástica sobre la realeza, elaborada por S. Isidoro no parecía un apoyo a la estabilidad regia.

Economía y sociedad en la España visigoda.

La actividad agraria es la principal fuente de riqueza. En las mesetas, el sur y en Levante, predomina el cultivo de cereales(trigo y cebada); también la ganadería de ovejas, cabras y cerdos y la vid y el olivo serán importantes en otros lugares. Lo que define la economía hispanovisigoda es su carácter rural y de autoabastecimiento y los escasísimos rendimientos. Las guerras y el bandolerismo habían destruido gran parte de los medios de producción; las hambrunas y las pestes eran frecuentes y reducían la mano de obra. Continuó el proceso de concentración de la propiedad en grandes latifundios. Al principio aparecieron aldeas de campesinos libres, pronto fueron cayendo, a través del sistema de encomendación, en dependencia de los poderosos, que se convertirán así en sus patronos. Algunos magnates llegaron a tener no menos de 25000 siervos adscritos a sus tierras.

Una parte del latifundio, en cuyo centro estaba la villa del magnate, era cultivada directamente por el dueño, por siervos que viven en torno suyo(reserva), la otra parte se repartía en lotes a colonos semilibres que debían de pagar un censo. Ninguna técnica nueva de producción, ningún nuevo auge de comercial y hay una economía cerrada, rural y de autoconsumo. El trabajo industrial, una artesanía textil o metalurgia de subsistencia, se redujo a unos pocos objetos de lujo del Mediterráneo. La moneda circula muy poco.

Se conservan casi todas las ciudades pero muy empobrecidas, sólo algunas mantienen a la llegada de los árabes un cierto nivel urbano. El poblamiento concentrado, motivado por la construcción de pequeñas capillas en las aldeas, algunas se fortifican con murallas y se denominan castella.

La sociedad hispanogoda se encuentra dividida en dos grupos antagónicos: el de la gran aristocracia fundiaria y el de los campesinos independientes. La novedad es que dentro de la gran aristocracia hay que contar con los obispados y monasterios, que después del Tercer Concilio de Toledo reciben grandes cantidades de tierras junto con los campesinos. El número de artesanos y campesinos libres, llamados mediocres, debió de ser muy reducido.

Los siervos son los descendientes de antiguos esclavos romanos, no disfrutaban de libertad jurídica; los libertos son siervos o descendientes de libertos, dependen de sus antiguos dueños. En la vida real las diferencias llegaron a ser mínimas y su situación económica muy mala, que provocó rebeliones de los campesinos, huida de siervos, bandolerismo. Es probable que el gran éxito que alcanzó el monacato se debiera a la dureza de la vida y al descontento social. La caridad de la Iglesia, sumamente generosa, adquirió una importancia capital para intentar una cierta distribución de la riqueza.

• **La cultura y el arte en la España visigoda.**

Cultura muy pobre. Domina un analfabetismo casi universal. Evidente acento eclesiástico en protagonistas y temas; los únicos que la cultivan son algunos monjes y algunos clérigos. La enseñanza se refugia en los monasterios y en las Escuelas Episcopales. Presenta una clara orientación hacia la recopilación erudita. Ej. son las etimologías de S. Isidoro, una enciclopedia que trata todo tipo de temas. Ofrece igualmente rasgos didácticos, orientada a la enseñanza moral y religiosa de las gentes. Son frecuentes las crónicas y las historias que tratan de apoyar el nacimiento de los nuevos Estados.

Pero a pesar de su pobreza, la cultura es la más sobresaliente de la época en Europa. En el s. VIII, florecen Escuelas Episcopales, Sevilla con S. Isidoro, en Toledo con S. Ildefonso, y la de Zaragoza. La figura clave fue S. Isidoro, con una obra amplísima que se copiará en los monasterios medievales europeos. No hubo un escritor mejor que él hasta el s. XI.

Dentro de la cultura, la labor jurídica, mandada por algunos reyes. Eurico ordena poner por escrito el código de los visigodos, la lex Visigothorum; Alarico la lex Romana Visigothorum; Chindasvinto, prepara un código nuevo: el Fuero Juzgo.

El arte visigodo es muy modesto y se da en él un deseo de originalidad. Existieron iglesias importantes y palacios en Toledo, Mérida y Sevilla, pero que se perdieron. Los que se nos han conservado se hallan en la mitad norte de la península: iglesias rurales, San Juan de Baños(Palencia). La orfebrería es la manifestación artística por excelencia de los pueblos bárbaros y sobresalen los visigodos; sabes hacer magníficas filigranas y esmaltes. Emplean metales preciosos y realizan fíbulas y hebillas aquiliformes y empuñaduras de espadas con ornamentación geométrica. Lo más interesante fueron las coronas y cruces votivas, como en el tesoro de Guarrazar, la corona de Recesvinto.

Capítulo III EL ESPLENDOR DE AL-ANDALUS. SIGLOS VIII-X(II.6)

Introducción. El asentamiento de los árabes en la península. Algunas reflexiones.

19-22 de Julio del año 711, cuando las tropas árabe-musulmanas derrotan a los visigodos en la Batalla de Guadalete, y extienden rápidamente su dominio sobre la mayor parte de la península. España se divide en dos: una parte islámica(Al-Andalus) que predomina hasta que la otra parte, la cristiana la derrota en 1492. Los árabe-musulmanes cometieron por dos veces el mismo error, no se asentaron en todo el territorio, no en las tierras frías del Norte, y allí se formarán pequeños grupos de resistencia que terminarán expulsándolos de España. La importancia de estos siglos con los árabe-musulmanes es enorme. España será tierra de frontera y de cruzada para la Cristiandad Europea en la Edad Media. Los otros territorios tuvieron otros problemas, pero ninguno tanto. Nuestra evolución histórica se vio afectada en diversos aspectos y p.e. en lo político hubo grandes diferencias entre regiones.

El legado de los árabes es: las mezquitas y palacios, una muestra de lujo y brillantez oriental, la creación del arte mudéjar, 4000 palabras en nuestra lírica, sistema de explotación de huertos, algunas tradiciones artesanas(seda, cuero, cerámica). La herencia árabe no aparece en nuestros valores e ideas radicales porque España apostó por los de Europa Occidental. Importante fue el papel del Al-Andalus en la cultura cristiana europea puesto que es la más importante cadena de transmisión y comentario hacia la Cristiandad de los filósofos y científicos griegos, provocando el florecimiento de la Filosofía y de la Teología. Ir a la pag100 y leer los valores de la sociedad hispanoárabe y que podríamos haber heredado, así como añadir los valores de trabajo y creatividad.

La presencia árabe – musulmana: s.VIII al X

Ofrece tres períodos

1er Período: El del Al-Andalus, como provincia de Damasco(711-755), incluye la conquista en el año 711 ganando la batalla de Guadalete(Tarik y Muza) y el asentamiento de los recién llegados. Árabes y bereberes no continúan conquistando Europa tras su derrota ante Carlos Martel en el 732.

2do Período: El del Al-Andalus, como reino independiente en lo político, no en lo religioso. El monarca fue Abd Al-Rhamán II que reorganizó el Estado, estableció el ejército permanente(a base de esclavos) y creó una marina de guerra.

3er Período: El del Al-Andalus independiente en todo. Este es el de máximo esplendor, con las figuras de Abd Al-Rhamán III, Al-AkamII y Almanzor (ver págs 94 y 95).

1...+++++ Una sociedad urbana y pluralista. (6.2.)

(El problema mozárabe. Margen, pg. 96). (Leer los documentos de la pg. 97)

Complementos:

1...Una importante inestabilidad política. La presencia de una numerosa clase media.

Una consecuencia de la heterogénea sociedad hispano musulmana (andalusí), son las frecuentes luchas entre grupos, muy importantes hasta Abd-al Rhamán III y tras la muerte de Almanzor, cuando el Califato se divide en 17 reinos de taifas. La división social por motivos económicos tuvo también importancia y ayudó en motines y rebeliones. La situación de los campesinos, en su mayoría libres, mejoró bastante y muchos emigran a las ciudades para trabajar como artesanos. Además, aparece en las ciudades una amplia y fuerte clase media, formada por comerciantes, dueños de talleres, funcionarios, juristas, médicos... que, aunque no es suficiente para imponer su participación política, no dejó de ser un importante factor de estabilidad en los años centrales del Califato.

2... La Jornada del foso. (a.797).

Ocurre como causa de un problema político más que como una cuestión de impuestos.

Las gentes de Toledo, de Extremadura y del Ebro (muladíes), igual que sus gobernadores, se habían ido manteniendo independientes de Córdoba. Es más, acogían a los prófugos de esta capital y a los que molestaban al emir. Para escarmentarles, Al-Hakam logró que los toledanos aceptaran como gobernador al muladí aragonés Amrús.

Amrús se gana la confianza de los toledanos, hablando mal del emir. El escarmiento llegó cuando el hijo de Al-Hakam debe pasar por Toledo con un ejército que decía que se dirigía contra los cristianos del norte. Amrús le hace llamar y organiza, en el Castillo, una grandiosa recepción a la que invitó a los más rebeldes de la ciudad. La guarnición del Castillo se encargó de degollarlos a todos según iban acudiendo, tirando sus cabezas al foso. Algunos historiadores árabes señalan la cifra de 700 muertos.

3... Motín del Arrabal de Córdoba. (a.818)

Tiene como protagonista a Al-Hakam I. La causa es su enfrentamiento con los alfakíes, por incumplidor y frívolo y por la irritación que había causado entre los artesanos y estudiantes la fuerte subida de impuestos. Los sublevados estuvieron a punto de tomar el palacio real, pero al final la Guardia Regia logró imponerse. Siguió una represión terrible que se prolongó por tres días. Más tarde condenaba Al-Hakam a morir en cruz a unos 300 detenidos. Algunos se dirigieron a Marruecos, a Egipto, donde se apoderaron de Alejandría hasta el año 827.

4.Omar-ben-Hafsún (?– 917).

Su historia es la de un aventurero. Es el jefe más importante del movimiento españolista del siglo IX. Sus comienzos son los de un bandolero, que acaudilla el fuerte ambiente antiárabe de la época. A partir del 883 pone su centro de acción en Bobastro y se propuso la creación de un principado muladí independiente. Descendiente de un conde visigodo y mantuvo una guerra de guerrillas contra los emires de Córdoba. Contó con numerosos aliados y llegó a dominar también un notable número de ciudades de la llanura.

Después de enviar una embajada al Califa de Bagdad para pedir ayuda y pactar con él, piensa en apoderarse de Córdoba con sus propios medios y sustituir allí al emir. En el año 854 abandonó la religión islámica y se hizo bautizar con el nombre de Samuel. Esto motiva que muchos le abandonen. Declina su suerte y debe mantenerse a la defensiva. La llegada al trono de Abd- el Rhamán III supone su derrota definitiva. Morirá todavía independiente en el 917, después de haberse preparado con un año de retiro en Bobastro.

Al- Andalus centro cultural de Occidente.

La lengua cultural, y también la más extendida, fue el árabe, y el aglutinante ideológico, el islamismo, la doctrina y valores, los contenidos en el Corán que se enseñaba obligatoriamente a todos los creyentes. Entre las interpretaciones, la más difundida fue la doctrina rigorista malequí, que justificaba el poder absoluto de los emires. Y aunque representó un cierto obstáculo, la cultura gozó generalmente de abundante libertad y tolerancia.

Al principio se trató de una recepción de la cultura oriental, persa, bizantina, traducciones de sabios de época Helenista; pero a partir del s X las aportaciones de sabios del propio Al- Andalus fueron muy importantes, una cultura propia. En la primera etapa sobresale el reinado de Ad- al Rhamán II y en la segunda Al-Hakam II. De esta última etapa hay que citar: Abulcasim, el matemático, al matemático Azarquiel y al filósofo Avicbrón.

3. El arte islámico del periodo Califal.

Las características son: construcciones que armonizan con el paisaje, edificios de poca altura, empleo de piedra, ladrillo, yeso y madera, cúpulas para cubrir, bóvedas de crucería, arco de herradura, los arcos polilobulados. En Córdoba, el uso de dovelas. Los interiores muy decorados y los exteriores sencillos. En la decoración los temas son epigráficos y geométricos. La escultura y la pintura tienen poca importancia y los edificios suelen ser religiosos (mezquitas) o civiles (palacios). Destacan la Mezquita de Córdoba, el Palacio de Medina Azzahra y la Mezquita de Toledo.

CAPITULO IV. LOS NUCLEOS CRISTIANOS DE RESISTENCIA: SIGLOS VIII– X.

• La aparición de los núcleos cristianos de resistencia.

El Núcleo Asturiano

Es el primero que surge en la historia. Se inicia con la batalla de Covadonga (a. 722) y con la figura legendaria de Don Pelayo. En una primera etapa destacan: Alfonso I, que obliga a la población cristiana que estaba al Norte del Duero a subir a la orla cantábrica, estableciendo así un desierto frente los musulmanes; Alfonso II que embellece Oviedo y organiza el reino asturiano al estilo del reino visigodo de Toledo, lleva su frontera estratégica desde el Sistema Ibérico hasta el Duero, donde establece varias plazas fuertes (Zamora, Toro, Simancas). Ordoño II traslada la capital de Oviedo a León, y Ramiro II vence en la batalla de Simancas. Almanzor arrasa con sus aceifas León y Santiago y los cristianos deben replegarse de nuevo a las montañas.

El Núcleo Catalán

Surge como la marca hispánica de Carlomagno frente a los infieles del sur. Gerona fue liberada en el 785 y Barcelona en el 801 por Luis El Piadoso, hijo de Carlomagno.

El Núcleo Navarro

Aparece confusamente a comienzos del S. IX. Para conseguir su independencia, se apoyan en los francos y otros en los musulmanes de Zaragoza.

La zona central de los Pirineos

Los pequeños núcleos que se forman se deben todos al impulso de los condes francos. Su falta de cohesión les hace caer en poder de Navarra.

• La repoblación de los territorios ocupados.

Repoblar: levantar pueblos, construir Iglesias, establecer cementerios, roturar campos, plantar árboles, edificar molinos, acotar los límites de los pastos y bosques y estar dispuestos a defender todo esto en grupo. La tarea repobladora hasta el S. XI es un fenómeno específico del Reino Astur-Leonés; pero lo verdaderamente sustancial fue la recreación de verdaderos núcleos de poblamiento, villas, algunas de las cuales estaban defendidas por una torre o castillo.

Los tres pasos de la tarea repobladora.

La tarea repobladora es dirigida por los reyes. Las tierras abandonadas pasarán a pertenecer al Estado y el monarca era el único que podía disponer de su ocupación. El rey encargaba a condes o eclesiásticos la tarea concreta de repoblar una cierta ciudad, lo cual se llama repoblación oficial; el acto de ocupación de las tierras se llama presura. También hubo una repoblación espontánea, grupos de familias bajaban por propio impulso e iban acompañados por algún presbítero o Abad, en los valles levantaban sus casas y cuando el rey reconocía la ocupación, eran dirigidos políticamente por un conde.

El último gran empuje después de la batalla de Simancas fue la realización de una aceifa por el Tormes y repobló Salamanca y otras ciudades y castillos. La tarea repobladora se vio favorecida por la acumulación de población en Cantabria. La población del norte de la península, buscó mejores condiciones de vida en Castilla. Muchas veces se conoce la procedencia de los pobladores de las nuevas aldeas, p.e. los gallegos, los navarros, etc. También acudieron a repoblar gentes mozárabes, los dirigentes son monjes, que levantan su Iglesia y ponen en explotación tierras y pastos, p.e. San Cebrián Mazote.

El nacimiento de Castilla

En el s. X, Almanzor castigó a los cristianos una y otra vez. Arrasó Barcelona, León, Santiago y puso fuertes guarniciones permanentes en Zamora y Gormaz. En el s X también ocurre un hecho importante, es el del nacimiento de Castilla como un Condado muy relevante. Castilla surge en gran parte como consecuencia de una repoblación de carácter espontáneo. Empiezan a descender de las montañas vascocantábricas grupos de pobladores, campesinos y pastores, que ocupan la zona Este de sus dominios. No faltaron entre los repobladores, monjes y obispos.

En el 850 aparece un conde, Rodrigo, dirigiendo esta zona, su hijo, Diego Hernández, continúa el impulso repoblador y llega hasta el Arlanzón, donde funda Burgos, futura Caput Castellae. Alfonso III reorganiza luego el territorio, dividiéndolo en tres condados. A los nuevos territorios llegaron mozárabes, pero la repoblación siguió realizándose sobre todo con gentes montañosas. Durante los primeros tiempos de su asentamiento, estos campesinos, tuvieron que erizar de toscas fortalezas sus campos y alternar muchas veces la espada con el arado.

Se fue formando, una sociedad amante de su libertad y con ciertos rasgos democrático- militares. Procedentes sus poblaciones de zonas no muy romanizadas, se rigen por la costumbre, y no por el fuero Juzgo. A reforzar al zona contribuyó un conjunto de variantes lingüísticas, inicios del futuro idioma castellano. El nombre de Castilla derivó del abundante número de torres y castillos que había en esta tierra.

Fernán González, hijo de uno de los condes nombrados por Alfonso III, logra el mando de todos los condados de la zona; en todos ellos tenía por herencia muchas tierras e intereses. Notable guerrero y mejor político, consigue en el 961 hacer hereditario su condado aunque no será nunca un conde independiente. Su hijo García Fernández fue el creador de la nobleza castellana al conceder el título de caballeros a los villanos, que podían servir en la guerra con sus propias armas y su caballo. En la Reconquista, poco pudo hacer Fernán González y nada sus sucesores enfrentados con Córdoba o con Almanzor.

• **La estructura económica y social de los núcleos cristianos de resistencia**

La organización político- administrativa del territorio de Castilla en el s. X

Gonzalo Martínez Díez pone de relieve el carácter no independiente de los condes de Castilla y rebaja el grado de libertad de los castellanos de aquellos tiempos.

Dice: El rey dirigía toda la vida política y militar del reino, las distintas comarcas o tierras del reino estaban regidas por los condes; todos ellos, subordinados al rey que los designaba y podía también revocar su nombramiento.

Esta fue la relación entre Ramiro II y Fernán González; otra cosa era que el arraigo y el poder fáctico en las comarcas de las familias condales otorgaba una gran continuidad en la dignidad condal de una generación. Los vínculos personales que crea el ejercicio del poder y la riqueza rústica que acumulaba cada una de estas grandes familias, las convertía en otros tantos poderes fácticos que el rey no podía ignorar, y respecto a las cuales resultaba al monarca muy útil y mucho más político el atraérselas que no el enfrentárselas, estableciendo una política de equilibrio e interdependencia.

En los condados no existía la vida urbana; la población se repartía en aldeas de 5 a 20 vecinos enteramente consagrados a una economía agrícola y pastoril de pura subsistencia. Por excepción, en cada uno de los condados se alzaban una o varias aldeas o villas castelleras, en las que, vivían algunos caballeros que guarnecían el castillo y se dedicaban preferentemente al ejercicio de las armas. La subsistencia de estos dependía también de la producción y rentas de la tierra.

Cada condado se dividía en alfores. El alfoz era el territorio sujeto a la jurisdicción y gobierno de un castillo en el que residía el delegado del conde, que ejercía la autoridad con el nombre de senior, tenente. El alfoz comprendía varias aldeas, cada una con su propio término. Todo alfoz suponía la existencia de un castillo principal, pero dentro de él podía haber otros que le estaban subordinados. El rey era un jefe o caudillo militar, sus dos funciones eran la defensa del territorio frente al enemigo musulmán y la paz interna mediante la administración de la justicia. El rey reunía, todos los poderes: la jefatura militar y la administración de la justicia. Para cumplirlos podía emitir iussiones regias o mandatos, que todos debían obedecer. En la consideración de los reyes leoneses nunca entró la posibilidad de dictar normas jurídicas permanentes o leyes; la creación del derecho quedaba abandonada al pueblo que la ejercía por medio de la costumbre.

Los condes tenían el mismo ámbito competencial que el rey, cuyos delegados eran; su misión consistía en la paz exterior e interior. La paz exterior constituía muchas veces su principal ocupación. La paz interior obligaba al Conde a juzgar los litigios que surgían en el condado y que no habían sido reclamados para el tribunal regio, a ejecutar sentencias. El conde podía emitir iussiones para utilidad pública, que debían de ser obedecidas por todos los habitantes del condado.

Para ayudar al conde, éste tenía como delgados a los seniores o tenentes de los alfozes, que colaboraban con él en el reclutamiento del ejército, en la sustentación y defensa del respectivo castillo en la administración de la justicia, en el mantenimiento de la paz interior y en la percepción de las rentas condales en cada alfoz.

Quedaban fuera del ámbito de actuación del poder condal, los territorios y las personas asentadas en ellos, propiedad de aquellos magnates, caballeros y entidades eclesiásticas privilegiadas, que gozaban de la inmunidad o privilegio del coto. En virtud de éste, aquellos territorios y las personas que estaban en ellos, quedaban exentos de la autoridad ordinaria de los condes y de sus agentes, de forma que ni siquiera podían entrar en las citadas propiedades. En sustitución de los condes y sus delegados, la jurisdicción era ejercida, dentro de estos territorios inmunes, por los mismos propietarios a los que se otorgaba toda la plenitud de competencias, únicamente subordinadas a la superior autoridad del monarca. De estos años, datan los primeros señoríos de los que tenemos testimonio.

La administración de la justicia por el rey, por el conde o por los delegados condales tenía lugar con el apoyo de asambleas judiciales en que participaban, junto con el rey, los magnates de su corte o junto con el conde los caballeros de su séquito, o las asambleas populares con el delgado del conde o con el señor de la tierra. Otras veces la causa se veía ante un tribunal de varios miembros designados por el rey o por el conde o por el señor.

La población se distribuía entre una multitud de pequeñas aldeas, llamadas villas y algunas villas castelleras. Ninguna gozaba de organización municipal, ni estaba dotada de autoridades locales con jurisdicción. Las asambleas que comenzaban ya a llamarse consejos regulaban las actividades agrícolas y ganaderas en el ámbito local, el aprovechamiento de los bienes comunes de la comunidad, así como la adquisición o disposición de propiedades y derechos como iglesias, molinos, montes, aguas de titularidad comunal. Estamos todavía muy lejos de cualquier autonomía municipal.

- **Una cultura muy modesta y una arte pobre, pero original**

Ver el margen de la página 114 y de la página 115.